

DE PALMA DE  
FRUTOS LITERARIOS.



Semanario de Palma.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1845.

DISCURSO

que en la solemne apertura de la Audiencia territorial de Mallorca el día 2 de enero de 1845 pronuncia el Sr. D. José María Vecino regente de la misma.

*Señores: Por segunda vez me cabe la honra, tan satisfactoria para mí, de dirigiros la palabra en este lugar respetable con motivo de la solemnidad de la apertura del tribunal. En el año anterior tuve que cumplir con este deber en otra parte, á donde fué la voluntad de S. M. que yo pasase á prestar mis servicios. Bien sabeis el sentimiento que me causó la necesidad de separarme de vosotros, y dejar este pais clásico de la honradez y de la lealtad, en donde tan benévola acogida me habian dispensado sus pacíficos y honrados habitantes. Fué por lo tanto indecible mi satisfaccion, cuando S. M. se dignó disponer que volviese á encargarme de esta regencia. Despues de mi regreso, que va muy pronto á cumplir un año, no he tenido mas que motivos de complacencia al ver en mis dignos compañeros el mismo amor á la justicia, el mismo zelo y laboriosidad, y las demas cualidades recomendables*



que los distinguen. Seria por consiguiente innecesaria mi alocucion, si no fuese un precepto espreso de las ordenanzas.

Los deberes terribles que pesan sobre nosotros como magistrados son inmensos, y para llenarlos cumplidamente se necesitan grandes virtudes y dotes, si hemos de corresponder á la augusta confianza que en nosotros se ha depositado y cumplir la alta mision que nos está encargada. «Establecidos son los jueces sobre las tierras é las gentes para mantenerlas en paz é en justicia, honrando é guardando los buenos, é penando é escarmentando los malos.» Para conseguir este objeto final de la justicia; cuantas y cuan graves obligaciones nos imponen las leyes, faltando á alguna de las cuales no se puede administrar bien y fielmente aquella. Consignadas están estas obligaciones en el código inmortal de las Partidas; y debían estar gravadas en letras de oro y sobre lápidas de mármol en las salas de todos los tribunales. «Acusiosamente é con gran fermencia debe ser catado que aquellos que fueren escogidos para ser jueces... sean leales é de buena fama é sin mala cobdicia... é que hayan sabiduría para judjar los pleitos derechoamente por su saber... é que sean mansos é de buena palabra á los que vinieren ante ellos á juicio... é que sean acusiosos en catar la verdad sobre todas las cosas del mundo, é piadosos é mesurados... é mas aparejados para quitar los homes de pena que para condenarlos en los pleitos que claramente non pueden ser probados ó que fueren dudosos... é que nin por amor nin desamor, nin por miedo, nin por cosa que les dén, ni les prometan dar, que non se desvien de la verdad nin del derecho... é sobre todo, que temun á Dios, é á quien los y pone.» ¿Y qué se podria añadir á la elocuente concision de tan sabias maximas, legado precioso de la sabiduria de nuestros mayores? En ellas se encierran efectivamente todos nuestros deberes morales. Ciencia, integridad, buena fama, que solo se adquiere y se gruncea con la austeridad de costumbres, de una moral severa y una conducta sin muncilla; he aqui la suma y el compendio de nuestras obligaciones.

El exacto y cahal desempeño de ellas ademas de un profundo conocimiento de las leyes primitivas de la justicia; de aquellas que el supremo Legislador gravó con caractéres indelebles en los corazones de los hombres, requiere una incansable aplicacion al estudio de nuestras leyes patrias, civiles y canónicas. Porque, ¿cómo podriamos aplicarlas á las cuestiones que se ventilan entre partes, segun la infinita variedad de casos que diariamente se presentan á nuestro decision, sin estudiarlas ni entenderlas? ¿Y qué meditacion, qué detenimiento, qué pulso no se necesita para rescodriñar é poner en claro la verdad que el judgador debe amar sobre todas las cosas del mundo al traves



de las pasiones é intereses encontrados de los litigantes, de las astucias y ardidés forenses, de los manejos tortuosos, de fórmulas viciosas, y en medio de ese caos de leyes, que si por ventura sabias y oportunas cuando se establecieron, no son ya acomodadas á los progresos del entendimiento humano ni á las luces y espíritu del siglo, mucho menos á nuestras costumbres actuales y forma de gobierno que felizmente nos rige? Mientras nuestras leyes anden esparcidas y sin orden en gruesos volúmenes y farraginosas compilaciones; mientras subsista una legislación obscura, contradictoria, formada monstruosamente y á retazos en siglos de opiniones y costumbres diferentes; mientras anden mezcladas y confundidas las vivas con las muertas, las que dejaron de ser en una época y se restablecieron en otra; mientras subsistan y no desaparezcan enteramente de nuestros códigos ciertas leyes bárbaras y tiránicas propias del tiempo del despotismo y de la anarquía feudal; mientras tengamos leyes no derogadas, que confundiendo todas las relaciones, el interes privado con el público, la vida del hombre con sus bienes, y castigando delitos imaginarios ó aun los ciertos hasta con crueldad, lejos de corregirlos con la enmienda y reforma moral del delincuente, fomentan su impunidad haciéndolos mas frecuentes y horrorosos; mientras el juez esté colocado entre el testo de la ley, el buen sentido que la repugna, su conciencia que la rechaza y el grito de la opinion, reina del mundo y mas fuerte que las leyes, que se levanta contra ellas; mientras que su ánimo fluctúe entre dudas, obscuridades y contradicciones, y todos sus deseos del acierto no basten á preservarle del error; en una palabra, mientras no tengamos leyes fijas, claras y terminantes, y un sistema completo de codificación civil, penal y de procedimientos, tendrá que buscarse la garantía del acierto en los fallos judiciales en la moralidad, y solo en la moralidad de los jueces. Seguirá para estos el estado de confusion, de vacilacion y duda con los conflictos y embarazos en que á cada paso se encuentran. La aplicación de las leyes en lo criminal tendrá que ser muchas veces discrecional y arbitraria para bien de la humanidad, por respeto á la opinion, y en honor de la civilizacion y cultura del siglo en que vivimos y de la mayor suavidad de nuestras costumbres.

Pero ya podemos lisonjearnos con la grata esperanza de ver muy pronto formados los nuevos códigos, pues una comision compuesta de letrados distinguidos por su saber é ilustracion trabaja con asiduidad y sin descunso en una obra de tanta trascendencia é importancia, y ya la lleva muy adelantada. Entónces será mas fácil y menos angustioso el ejercicio de nuestro ministerio.

El deber mas importante y mas sagrado de la magistratura es la integridad. Esta virtud que comprende muchas otras y forma el mas



bello ornamento del hombre público, constituye, por decirlo así, el carácter augusto de la magistratura. Su falta anula radicalmente esta sublime institución, corrompe las costumbres públicas, arruina las fortunas privadas, relaja todos los vínculos, subvierte el Estado, y si, lo que no cabe imaginarse ni es posible suceda, llegara á invadir los tribunales de justicia y á corromperse el orden judicial, entónces la sociedad seria una reunion de opresores y oprimidos, de verdugos y víctimas. Por eso el juez que carece de integridad es el oprobio y el baldon de su clase, objeto del anatema de las leyes y de la execración pública. Y cuando hablo de esta degradacion humillante y baja, no me contraigo precisamente á estos delitos, que por lo infames y viles basta un resto de pudor, de respeto á la opinion pública, y un sentimiento de propia dignidad para abstenerse de ellos. Hablo tambien de otras muchas prevaricaciones en que pueden incurrir los jueces rindiéndose á las promesas, á las amenazas, á los halagos é insinuaciones del poder, á los estímulos de la venganza, á los atractivos de la ambicion y de una brillante fortuna. Un magistrado íntegro no ha de doblar la rodilla ante otra deidad que la justicia, ni vacilar en sus decisiones por ningun linage de consideracion ó respeto. Estraño á todos los partidos y opiniones, cualesquiera que sean las suyas como hombre particular, debe olvidarlas al ir á ejercer su augusto ministerio, separando la vista de las personas para fijarla solo en sus respectivos títulos y derechos, siendo para él absolutamente iguales, como lo son ante la ley. así el rústico labriego y el sencillo pastor, como el orgulloso príncipe ó el opulento magnate. Ninguna prevencion, ningun movimiento de amor, de odio, de ira, de venganza, mucho menos de espíritu de partido, ha de preocupar el ánimo del magistrado. Debe desnudarse á las puertas del templo de todas sus afecciones de hombre, y acordarse solo de que es el administrador de la ley; y llegar hasta el altar de la justicia, con manos puras, con intenciones rectas, y con alma inmaculada. Amistad, deudo, parentesco, relaciones sociales, simpatías políticas, todo debe sacrificarlo al cumplimiento de sus deberes. La ley, y solo la ley ha de ser la regla del magistrado, y el primer esclavo de ella es el que administra justicia.

Decidir de los derechos y castigar los delitos: esta es nuestra institución; si la llenamos habrémos satisfecho á nuestros deberes, y serémos acreedores á la estimacion pública. Cualquiera omision de aquellos es un crimen irreparable, porque nuestros fallos alcanzan á las generaciones, y la vida del hombre no puede recuperarse. ¿Y quién querrá clavar en su corazon el agudo puñal del arrepentimiento?...

Cuando reflexiono que me encuentro rodeado de tan dignos minis-



tros, á quienes nada tengo que advertir, me lleno de la mas grata satisfaccion, y solo puedo recomendarles la perseverancia, y espero continuarán como hasta aquí dando ejemplo con su conducta, y desempeñando su ministerio con la puntualidad, acierto y circunspeccion que tienen de costumbre.

Igual recomendacion debo hacer á nuestro apreciable cólega el fiscal de S. M., el cual nos ha dado bastantes pruebas de su aplicacion y laboriosidad, pues ademas del desempeño de su respectivo cargo, que lo ha verificado hasta ahora por sí solo sin agente ni otro auxiliar alguno, nos ha ayudado muchas veces en el despacho de negocios civiles en las salas de justicia.

Los distinguidos y beneméritos abogados de este ilustre colegio no pueden menos de merecer nuestra confianza tanto en lo científico, como en lo moral y político. Por muchos motivos me intereso por esta noble, igualmente que difícil profesion; y por lo tanto deseo con ahinco cuanto pueda contribuir á su mayor esplendor y brillo. ¿No seria muy útil para este objeto que no en todos los pleitos se encontrasen defensores, y que los talentos y bellas disposiciones que deben emplearse en el triunfo de la justicia, no se convirtiesen alguna vez en su detrimento? Los abogados no son instrumentos ciegos de pasiones ajenas, y conociera mal su elevada vocacion quien la ultrajase de esta suerte. Deben considerarse como generosos protectores del oprimido, y como patronos prudentes é intrépidos de sus clientes agraviados. Su recompensa mas lisonjera debe consistir en el aprecio público, que no puede menos de abrirles el camino á las plazas mas importantes del Estado.

Es muy digna de elogios, y tengo una satisfaccion en manifestarlo, la conducta observada por los exactos y laboriosos relatores, los cuales en la claridad y exactitud de sus apuntamientos han sido un poderoso auxilio, sin el que ni las salas hubieran podido ser tan espeditas, ni los litigantes y procesados hubieran visto en términos tan cortos el fin de sus pleitos y causas.

Los escribanos de cámara no han sido menos solícitos y activos en el despacho de todo lo que á sus deberes concierne para dar celeridad á la sustanciacion de los procesos.

Ninguna falta notable he observado tampoco en los demas dependientes y subalternos del tribunal.

Procuraremos todos, por último, dejar satisfechas como hasta aquí nuestras respectivas funciones: correspondamos á esas disposiciones que se nos recuerdan en este dia en la lectura del Reglamento para la administracion de justicia: mantengámosla intacta en el territorio de esta Audiencia con los lazos de la obediencia y de la paz: conduzcamos por



*el camino del orden nuestros gobernados á su verdadero bienestar: y así habrémos correspondido á la confianza de S. M. nuestra adorada Reina, y lograremos de la gratitud de nuestros conciudadanos el grado de estimacion y aprecio que ha de merecernos nuestro buen comportamiento.*

*He dicho.*

## LO ANTIGUO Y LO MODERNO.

*Cartas crítico-joco-serias de un vecino rancio de Madrid á un amigo suyo de Cantavieja.*

### TERCERA CARTA.

Señor D. Protasio Plomazo.

Madrid 4 de agosto de 1844.

Mi siempre buen amigo: En continuacion de lo que en mi anterior última manifesté á vd. sobre nuestra situacion pecuniaria, se entiende la de España, pues la de vd. y la mia no pueden ser peores, y se parecen mucho á la otra, segun es natural, como la parte al todo, me falta añadir que nuestra hacienda nacional, y no real, (porque realmente hablando es mas ficticia que verdadera, y habiendo de sustituirse á todo lo que se denominaba antes Real, por Nacional, debería llamarse tambien en la moneda *nacionales de vellon* los *reales* así dichos) está por todas partes tan embrollada y dificultosa, que no hay quien la meta el diente, y trabajo le mando al que logre arreglarla en un país donde es necesario empezar por saber si hay bastante *materia imponible*, segun la llaman los admirados modernos, para que le reemplace el *sistema tributario* actual, como tambien dicen ellos, y por medio de bien entendidas economías y mejoras en las rentas y contribuciones, inclusa la de *paja y utensilios*, que es la que mejor me suena, se consiga que suba lo que ha de entrar en las cajas públicas y baje lo que estas hayan de pagar hasta el deseado *nivel* que tanto cacarean. Demasiado se verifica este último, porque en dejando de pagar lo que no se puede, aunque el presupuesto lo haga subir al doble ó triplo de lo que entra, sale la cuenta de la tal nivelacion por regla forzosa, y mas que los acreedores al resto, á que dan el nombre en latin de *déficit* estos señores del dia, para que no lo entienda el enfermo, se queden alpiste y vayan aumentando el gran libro de la miseria pública.

Para remediar tal situacion, que ojalá no fuera cierta y que cada vez es mas apurada con tanto hablarnos de progreso, se han añadido ruedas y mas ruedas á la nueva máquina del Estado; pero en vez de hacerlas dentadas para que las unas hagan andar á las otras, las han sacado tan rasposas y tropezonas, que mas bien sirven para rozarse entre sí y entorpecer la misma máquina, hasta el punto de que á veces se para, ó de todos modos no es fácil que ande como se quiere. No digo á vd. esto precisamente por las córtes,



cuando estas las hemos tenido aun en lo antiguo, y servian para poner coto á las contribuciones é impedir que se abusase de ellas en tiempos de tantas guerras y caprichos; que es lo que yo quisiera que hiciesen tambien las actuales córtes y se fijasen en este punto que es el mas esencial para todos, en vez de que se les va el tiempo en *cháncharras manchas*, como dicen por esa tierra donde está vd. Ya se ve; como hay que revisar las actas de elecciones y poderes de los diputados, y luego contestar al discurso del trono, en lo cual se llevan sus dos ó tres meses cuando menos, y se atraviesan las interpelaciones por morondangas y las largas peroratas para que lo luzcan algunos señores, y hay que oirlas con los brazos cruzados para que se cansen de ello, es preciso á lo mejor cerrar las córtes porque asi se manda; y todo quedó por hacer, hasta la aprobación de los presupuestos, teniéndose que suplirla despues con mil trabajos.

Y es forzoso que así sea, porque ¿adonde iriamos á parar si á este paso se dejase perder el tiempo que necesita todo gobierno para cumplir con sus grandes obligaciones, ó de lo contrario emplearle en estar horas y horas sentado en el banco negro para oír lo que quieran interpelarle, ó las susodichas largas peroratas, amén de la cola que traen y las contestaciones personales y no personales que son consiguientes? Algo habrá en esto que por fuerza ha de ser indispensable, cuando vemos que lo mismo tienen que disponerlo así los ministros de un partido que los de otro, so pena de no hacer cosa alguna en el despacho urgente de los negocios, mayormente cuando es del caso no perder de vista que hay que buscar dinero para las obligaciones, siquiera para las del dia, y ahí es donde está el principal busilis, sin hablar de los arreglos generales que siempre quedan pendientes.

Bien haya los tiempos en que vd. y yo andábamos por el mundo. en que no habia tantas contemplaciones ni gaitas, y se nos daba la orden para asegurar á un sugeto de cualquier clase que fuese y se hubiese descuidado en alguna palabreja, oída por personas bien intencionadas, con lo que ya le habia caído la lotería, y mas que no llegase á obra lo mal hablado ó peor entendido, se le enviaba ó ponía donde se queria aunque fuese en la isla de la Teja, que es en la que decian á principios de este siglo en los barrios de Madrid que se buscaban gentes para poblar, lo que despues se ha sabido que no es ménos que una provincia interior de América, que por cierto da mucho que hacer en el dia. Mas ya que no se haga hoy esto, porque se empeñan en llamarlo despotismo, y no es en verdad otra cosa, dejen siquiera gobernar á los que se nombra para ello, que bastante tienen con tantos tropiezos como los han puestos, y ademas el continuo silvido de los periódicos, que sobre aturdir los oídos y entendimientos de los que mandan, apenas hacen algo ó piensan hacer, cuando ya les han caído encima, sino que tambien les han de quitar el tiempo para lo que es preciso; de modo que si esto siguiese en tales términos sin las modificaciones necesarias, vendriamos á ver que los ministerios se habrian de repartir como carga conegil y forzada entre los vecinos, y tal vez le tocase con el tiempo ser ministro á un *fabricante* de puñuelos.

Pero volviendo al hilo de las personas, y dejando á un lado para mejor ocasion el de las cosas, se me olvidaba decir á vd. lo que acontece con los jueces. Ya se acordará vd. de lo mucho que se ha hablado y se habla sobre la inamovilidad; y cuidado que me cuesta trabajo el escribir en todas sus letras esta palabrita, que es de las muchas del dia, para dar á entender que no es justo ni conveniente por varios estilos andar removiendo á los jueces á cada paso, y respetar y hacer respetar esta elevada clase del Estado, que constitúe



ye la magistratura, cuando la nuestra ha sido en todos tiempos tan respetable. Lo gracioso de esto es, que quien mas ha hablado de hacerlo así, y estaba en el caso de verificarlo, fué el que tambien dió mas dinero que ganar á las diligencias y posadas del reino con tanto mudar jueces de unas partes á otras, aunque tuviesen que andar doscientas leguas y pico, que es el mayor viage de España, para que esta estoviese bien servida en su administracion de justicia; y con tan buen ejemplar apénas hay ministro nuevo del ramo que no haga lo propio, y quite y ponga jueces á su placer, haciéndoles gastar en viages lo que no han podido ahorrar por el siempre atrasado estado de sus pagas, y poniendo de uno y otro modo en prueba su virtud de no indemnizarse á costa del honor de sus cargos y funciones, si bien sin perjuicio de este último, y ménos de los delinquentes, se ha encontrado un recurso útil y piadoso en la conmutacion pecuniaria de sus penas.

¿Y dónde me deja vd. las que pasan de otro modo los curiales y agentes de negocios? En 30 ó 40 millones de reales anuales se regulaba el dinero que venia de las provincias á la corte para ellos antiguamente, y así era que pululaban y prosperaban, que era un gusto para sus bolsillos. Pues ya, mi amigo, se les acabó esta cúbica, porque con la multitud de diligencias y mensajerías que se han establecido para todas las carreteras (y eso que aun no tenemos caminos de hierro en España miéntras dicen que los hay ya en toda Europa, ménos en la Noruega), se plantan los interesados en Madrid á cada triqui-traque, y no necesitan de nadie para el despacho de los negocios, además de que les queda el arbitrio mas cómodo para ellos, de encararlos á los señores diputados ó senadores sin que les cueste el dinero, y así les va mejor por todos estilos. De los curiales ya se sabe el pelo que les puede lucir con los pocos ó casi ningunos pleitos del día, desde que se inventaron los llamados juicios de conciliacion en que raras veces dejan de avenirse las partes, siquiera por no dar dinero que ganar á los abogados, escribanos y procuradores; aunque á los segundos nunca se les ve morir de hambre porque saben como han de manejarse en los juzgados y con los ayuntamientos de los pueblos en que nunca salen de alcaldes ni regidores sino los que ellos quieren, ni se dispone de los arbitrios y fondos sino cuando y como les acomoda, pues de algo les ha de servir la fe pública que representan.

El caso es que no se ha acabado la *jurico manía* y no me gruñan vd. esta palabra, cuando se aplica hoy su segunda parte á todo lo que se quiere, mas lo cierto es que como ya no hay casi quien se dedique al estudio de los cánones ó de la carrera eclesiástica, desde la nueva dotacion del culto y clero, el cual debe quedar reducido al estado de penitencia con perpétuo ayuno y abstinencia, no solo de carnes sino de todo alimento, si se paga como hasta ahora, es natural que se haya aumentado el número de los que se aplican á la abogacía, aunque no tengan quien se valga de ellos en adelante: pero al fin hay siempre plazas de juzgados á que acudir y mas con la añadidura de las promotorías y de las abogacías fiscales, que no ha sido poca para esta estenuada carrera, aunque lo pague el presupuesto del ramo. Ahora veremos si con la nueva *codificacion*, que es una palabrita flamante, aunque algo larguilla y no entienda vd. que es como suena, para hacer codos sino códigos, pues de lo primero andariamos todos á codazos, cuando demasiado lo andamos ya), se logra que no quede en palabra y se ponga en claro el embrollo de nuestras leyes y no haya tanto trabajo en estudiarlas y entenderlas y mas provecho para los legistas. En cambio de ello ha tomado vuelo la carrera de los médicos y cirujanos, á que se habia cobrado aficion con tal empeño que



hasta dejaban muchos el arado para dedicarse á la cirugía, con la golosina de los tres años que solamente necesitaba el curso entero de ella; y no ha sido tan malo el haberla puesto cortapisas últimamente, si es que ha de hacerse algo bueno en nuestros días, pues así no habrá mas facultativos que enfermos ni correrán estos el peligro de los que despachen tan pronto para la otra vida.

El resultado de esta dificultad para las carreras, es, amigo Plomazo, que los padres altos ó bajos no saben ya á que poner á sus hijos, como es natural que lo deseen, para que tengan que comer despues de muertos ellos, y se quiere así en todos los países del mundo donde haya ó no campanas. Por fin antiguamente sabia la gente del pueblo y de los pueblos, que en metiendo á un hijo fraile, le veían tan gordo y lucido, como que disfrutaba la olla boba ó aun cuando fuere potage, del convento, con lo que ya tenía la panza llena y la comida segura sin la zanguanga de pagar casa, ni sastres, ni zapateros, ni barberos, ni médicos para sus necesidades y enfermedades, y era una recomendacion para los parientes el saberse que tenían uno fraile. ¿Cómo habia entónces de faltarles nada? y ménos si el reverendo subia á prelado, ó aunque fuese procurador, haciéndose ya regoldon, ó por su buena maña, mayor chispa y mejores estudios que los otros hermanos de su órden, llegaba á ser general de ella, obispo, arzobispo, y aun hasta cardenal y papa, ó se quedase mas bajo y viniese á ser despues de obispo, gobernador del consejo ó patriarca de las Indias en palacio, si que no fuese confesor en el mismo, en cuyos casos no habia ya parientes pobres para ellos, ni dejaban de acomodarlos en buenos destinos con tal que supiesen leer y escribir procurándolo así un poco ántes.

Entre las personas de mas clase que la susodicha, trataban los padres de proporcionarle á sus hijos algun empleo en cuanto salían del pecho de sus madres y les hacían saber las primeras letras y tal coal la gramática latina, que venia muy á pelo para las oficinas, á fin de manejar algo la castellana, y entraban en ellas de meritorios, con el nombre de entretenidos teniendo así ya á lo ménos el pan seguro para toda su vida, con lo que los padres morían contentos de que así fuese. Ahora amigo de mi alma, ya se acabó esta ganga y aunque nos ha quedado el empeño de que siga poco mas ó ménos que ántes que es lo que llaman estos señores noveleros la empleomanía, con la que, á pesar de todo se hacen entre sí una guerra de muerte que no se sabe hasta donde irá á parar; teniéndonos á los demas entre tanto como á quien ve visiones y sin la menor hora de descanso, el hecho es que ya no puede ser lo que era, ni hay empleos que dar á cuantos lo quieren, ni los tales empleos por su inseguridad y mala paga, valen tanto la pena de matarse por ellos.

Preciso es que de resultas y sin haber aquí los recursos que dicen hay en otros países donde se ha adelantado mas que en el nuestro, porque allí no se piensa en empleos, sino en estudiar y dedicarse á cosas de beneficio permanente y *positivo* para los individuos, de que depende el general del estado; ínterin llega el caso de que así se verifique entre nosotros y lo cual lleva trazas de ir muy largo todavía, segun el modo con que lo entendemos y las trifulcas que se armaron á cada paso por la tal empleomanía amen de las reformas en que mas se destruye que se sustituye; no saben los padres entre tanto que carrera dar á sus hijos, cuando todas las ven á cual peor ni si valdrá en este caso ponerlos á oficio que es lo seguro, aunque sean aquellos de las clases en que se hace mérito acreditado de no haberlos ejercido en sus familias para adornarse con una cinta al pecho, porque tampoco hay á veces



dinero para comprar la cruz á que pertenecen, ó esta se halle, segun suele decirse en peñanada. Por lo mismo no es fácil tampoco aplicar los hijos á la carrera militar en que cuesta mucho mantenerles miéntras no son mas que subalternos, en cuya clase tienen que pasar largo tiempo, no habiendo guerras, como por fortuna parece que no deben tenerse ya entre españoles desde el convenio de Vergara; y solamente queda el recurso de ascender yendo á *Tetuan* segun se de ia ántes por burla y ahora son veras, por la que ha querido hacernos el sultán de Marruecos, sin duda con la esperanza de que los suyos volviesen á la morería de Madrid, y la ignorancia de creer que estamos como en tiempo de don Rodrigo.

Mas al fin, ya creo que S. M. Marroquí ha entrado en cuentas consigo mismo, despues del peso de fuerzäs que le amenazaba de su nueva vecina la *Argelia*, sin lo que se le iba preparando por nuestra parte y aun otras, y no tenemos ya que temer ó los *Muzas* de Berbería.

A Dios amigo mio, pues sabe vd. que lo es siempre su antiquísimo compañero = *Crisan* o *Corredera*.

## TEATROS.

*Segunda parte de La Rueda de la Fortuna, comedia en cuatro actos en verso, por D. Tomas Rodríguez Rubí. — Los actores. — Las preciosas ridiculas, sainete. — Fué representada en el teatro del Principe.*

Una de las cosas mas difíciles en el teatro es ser igualmente feliz al tratar dos veces un asunto, bosquejando los mismos caracteres, anudando el hilo de los propios sucesos, continuando, en fin, la pintura de un misma época. Entre los infinitos escollos que rodean tan temible empresa, es el mayor quizas que el público encuentre menos interesante, menos verdadero un personaje á quien se aficionó antes, y que hallándole cambiado no le otorge sus antiguas simpatías. No es tampoco dificultad menor que comparando la accion de la primera parte de un drama con la de la segunda, note en esta falta de movimiento, de vida, de interes. Asi, salir airoso de prueba tan grave y tan árdua, es el colmo de la fortuna y la consagracion mas completa del talento. Los que conociamos el del Sr. Rubí, no dudamos ni un solo punto que alcanzase el nuevo triunfo, que pone el sello á esa reputacion tan sólida y justamente adquirida.

Otra circunstancia ha ayudado mucho al autor de *La rueda de la fortuna*; el ser tan popular y tan reciente la primera parte de su obra. La crítica ha estado acorde en señalar como uno de los motivos que



mas influéron en la suerte del drama del Sr. Escosura representado poco ha, el no recordarse por la generalidad del público los sucesos á que se referia con frecuencia; el hacer por último mas de siete años que no se ejecutaba en Madrid *La corte del Buen-Retiro*.—Ahora ha existido la razon contraria; todos iban al teatro repasando en su memoria la bella comedia que fue uno de los sucesos teatrales mas notables de la época.

Antes de levantar el telon, el interes estaba ya vivamente escitado; quien se afanaba por adivinar si seria la caída de Ensenada el desenlace del nuevo drama; quien si el que comenzó ministro justiciero se trocaria al cabo en venal y orgulloso; quien por último se daba á imaginar si la marquesa, que tanta nobleza ostentara en su carácter, recibiria por último el galardón ambicionado aun á costa de la vida de doña Clara.

En este punto solo, en el de la muerte de la esposa de Canon Somodevilla, acertó el que lo calculase.—En efecto, aquella pobre niña, tierna y pura flor, vivió lo que las flores viven; el marques se halla viudo al principiar la segunda parte; y un tanto desvanecido con su fortuna, olvida á la que fué el escalon principal de ella—segun el Sr. Rubi, ya que no segun la historia, que mas nobles causas asigna á la elevacion y grandeza del hidalgo riojano.—Los celos, hé aquí el que se presenta cuál móvil principal, el que se determina como origen de la destitucion de Ensenada; y esto es tambien mas dramático que histórico, por quanto en los tiempos del pacífico rey D. Fernando el VI no se conoció dama de tan singular travesura como la marquesa, y que así gobernase á su antojo al monarca español, ó á la reina doña Bárbara, de quien se supone camarera mayor.—Pero dando de mano á estos reparos, fueza es ya proseguir la breve y sucinta narracion que iba haciendo del argumento del drama.

Como queda apuntado, despues de la muerte de doña Clara anda distraido Canon en otros amores y galanteos, dedicándose especialmente á una doña Ines de Sandoval, que como es mas comun en el mundo, ama al ministro y no al hombre. No sin pena ni sin enojo ve la marquesa burladas de nuevo sus esperanzas; porque natural era que cuando na existia el obstáculo mayor á su amorosa correspondencia, tratara de reparar Ensenada su infidelidad, satisfaciendo cual noble una deuda de gratitud y de cariño. Pero al reves de esto, muéstrase no solo tibio sino hasta provocador con su antigua protectora, desafiándola á derribarla con esa jactancia propia del poderoso y del soberbio. Acepta la marquesa la lucha; queda principio desde entonces, y que solo termina con la comedia. A esta sazón viene á Madrid Mauricio, el padre del marques, —que es un personaje episódico en la intriga, aunque no juegue muy poco en ella, y sirva á las veces para motivar ó embellecer las situaciones.—Hasta el tranquilo hogar del buen viejo en la Rioja ha llegado el rumor de la fama, que acusa á Canon de ambicioso y de vano, y por eso acude el amoroso y honrado padre á averiguar si son ciertas las acusaciones del vulgo, y á poner remedio en todo caso á los



desaciertos de su hijo, con auxilio de su autoridad y de su afecto, y si no, á procurar arrancarle de aquella vida que lleva, fatigosa y amargada frecuentemente con las asechanzas de sus émulos enemigos. Pero nada consigue el generoso anciano; es sobrado grande la embriaguez del poder, para que logre disiparla con sus consejos ni con sus advertencias; no se renuncia de esa manera al favor de un monarca, ni á brillar en un puesto eminent; no se abandonan y menos en la juventud de suyo aficionada á los peligros y á las alternativas de la elevacion, el fausto y el esplendor que esta lleva consigo.

No es, sin embargo, leal la guerra que mueve la marquesa á su antiguo amante, porque introdúcese sobornando á un criado en la mansion de este, sorprende escondida un secreto importante, y róbase asimismo un documento de no menos precio. Esta ruindad contrasta singularmente con la nobleza que en otras ocasiones manifiesta la ilustre dama, y con la generosidad que es la dote mas eminente de su carácter. = Dueña, pues, de aquel papel, que es un tratado desventajoso para la España, arreglado por Cenon con el embajador frances, remítese al rey cual indicio vehemente de la traicion de su ministro; y cuando llega este mismo en seguida á entregar á la marquesa una órden de destierro en el término de veinticuatro horas, no se apesara mucho ella confiada como lo está en el éxito de su manioobra.

Así es; en un baile que da doña Inés de Sandoval, la amiga, la favorita del marques, con ocasion de su ausencia, comiézase á susurrar la caida de Eusebada; en tanto un estrangero y un ambicioso, instrumentos ordinarios de los motines, fraguan uno contra aquel, que sin embargo, llega á casa de su dama á tiempo para recibir la noticia de su destitucion. = El cuadro, los episodios que á esta siguen son admirables de exactitud, y de verdad: los amigos que poco ántes le rodeaban, le reniegan: los pretendientes mas rastreros le vuelven la espalda; la muger que con vana ostentacion recibia sus obsequios, le arroja de su casa por temor de que el populacho furioso venga á asaltarla..... y en medio de aquel conjunto de ambiciosos, de miserables y de traidores, queda solo, sin nadie que le tienda una mano, el que se miraba festejado y adulado de todos. Su padre es el primero que llega á felicitarle por su derrota, á protegerle con sus brazos de la enforecida muchedumbre; la marquesa viene tambien á revelar que ningun peligro le amenaza ya, y que puede elegir su residencia donde guste, porque el rey le aprecia siempre, y ha calculado que no podria darle otro sucesor mejor que S. M. mismo. = En esta comedia llena de lindísimos detalles, hay uno delicioso en el final. Doña Inés ha manifestado en una escena anterior deseos de pasar algun tiempo en la poética Suiza; la marquesa con toda la galantería imaginable la entrega su pasaporte para aquellas pintorescas montañas.

Si acaso he acertado á dar una idea de la segunda parte de la *Rueda de la fortuna*, en lo que toca al giro y progreso de su intriga, sin duda no he podido señalar en lo que consisten sus mayores bellezas: son estas los rasgos epigramáticos y delicados de que está lleno el diálogo; la sátira culta y fina de ciertos vicios de actualidad, porque son de todos



tiempos; y por último los toques admirables é ingeniosos que sirven para determinar un carácter con breves pinceladas. — En esa magia del estilo, en ese laconismo y en esa precisión filosófica, es en lo que mas resplandece el talento del señor Rubí. Nadie como él sabe engalanar con las flores de la poesía, con la gracia de los accesorios, lo que es muchas veces trivial ó sencillo; nadie le aventaja en el arte sorprendente de revestir sus creaciones con todas las galas de su imaginación.

Sin embargo, la segunda parte es inferior à la primera de *La rueda de la Fortuna*; porque esta excede en interes á la otra, porque la pasión del amor, ese resorte que jamás se gasta en el teatro, y que es siempre manantial de efectos y de contrastes, tiene poca cabida en el último drama. Además, la elevación de un hombre es siempre mas interesante que su caída; y las causas que determinen la una y que provocan la otra difieren esencialmente para que sus consecuencias sean iguales. — Una falta es comun no obstante á las dos obras; la inexactitud en la pintura de los embajadores extranjeros. El ménos hábil, el mas torpe diplomático, no obraria nunca, ni ménos hablaría, con la imprudencia que lo hacen mister Keen y su digno compañero el duque, ni dispondria tampoco una asonada con tamaña osadía y ligereza.

Cuál sea el mérito del drama se infiere solo con decir que el crítico tiene que contentarse con la enunciaci6n de tan levísimos lunares, y que no puede ménos de confesar todas las cualidades que he señalado. Aquel cuadro lleno de viveza y de verdad, rico en colorido y en armonía, dibujado con maestra mano, concluido con privilegiada habilidad, ni puede dejar de aplaudirse, ni ofrece ancho campo para la censura. — ¡Feliz quien como el Sr. Rubí solo encuentra laureles en su espinoso camino; feliz quien como él sabe que una victoria es el preludio de otra nueva: feliz, mil veces feliz el que de los de triunfos y de los sinsabores de la vida dramática, solo conoce los triunfos! — Entre tantos parabienes y entre tantos aplausos, reciba uno mas, que à la par es tributo de amistad y de justicia, y sincero y cariñoso cual ninguno.

La ejecuci6n de la comedia ha sido esmerada: Matilde Diez estuvo à su altura de siempre, dando la intenci6n oportuna à todas y cada una de las frases de su papel, lleno de alusiones picantes, de ironía y de despecho; nadie como ella posee el secreto de suplir à veces con la expresi6n de su semblante, con la de su ademán, lo que falta para la completa inteligencia de las palabras; nadie tampoco la aventaja en la maravillosa flexibilidad de su talento, que se presta fácilmente à las transiciones mas delicadas. La señorita Tablares ostentó su gracia habitual en un papel al principio frio, despues odioso, pues nada lo es tanto como ver à una muger subordinar el amor, que es su vida entera, à las alteraciones de fortuna y de porvenir del hombre à quien jura amar. El Sr. Latorre prestó la entonaci6n conveniente al lenguaje del marques de la Ensenada, demostrando su consumada experiencia; por último, el señor Lombía, que tantas prevenciones tenia que vencer, y que superar tantas dificultades, logró que el público no recordara demasiado al eminente artista que en la primera parte de la propia comedia, caracterizó al noble y generoso rioja-



no. Los otros actores contribuyeron eficazmente al buen conjunto.

Para fin de fiesta, se puso en escena el sainete *Las preciosas ridículas*, triste parodia de la pieza de igual título de Moliere, que tanta sensacion hizo en su tiempo, cual crítica punzante de ciertas mugeres ridículamente exageradas en sus ideas, en su language y en su vestido. Nada notable hubiera ofrecido la reproduccion de ese entremes, si su desempeño no hubiera sido inimitable. Matilde Diez, Teodora Lamadrid, y el Sr. Guzman, han recitado, han vestido y han bailado sus papeles de una manera inmejorable: nunca el público se ha reído ni aplaudido mas, sobre todo, al ver danzar la polka a tan grotescos personajes; el Sr. Guzman especialmente, ha eclipsado las glorias de Petipa.

Ramon de Navarrete.

## COSTUMBRES.

### LA FIESTA DE SAN ANTONIO ABAD EN BARCELONA.

El bullicioso ruido de campanillas, cascabeles y cencerros, el sonoro tropel de las caballerías, los chillidos de las mugeres, la alegre gritería de los muchachos, y el completo alboroto de un barrio entero, anuncian en Barcelona desde el amanecer del 17 de enero una fiesta de las mas populares en todas las poblaciones de España, donde hay cuadrúpedos. Es la fiesta de S. Antonio Abad, santo tan venerado en la iglesia por su ascetismo, sus virtudes y sus asombrosos milagros, como conocido en el mundo por sus célebres y espantosas tentaciones, que tanto han exaltado la imaginacion de algunos pintores, particularmente de la escuela flamenca, que con ellas se han immortalizado, como famoso por la eleccion de su compañero inseparable en todos sus viages y peregrinaciones.

Precisamente su eleccion de compañero, su predileccion por los cuadrúpedos, es la que ha aumentado la grande nombradía del santo, la que ha hecho su fiesta la mas bulliciosa entre todas las bulliciosas fiestas populares. Lo mismo en las provincias del norte que en las del mediodia, lo mismo en Valencia que en Estremadura y Galicia, lo mismo en Madrid que en Barcelona, la fiesta de S. Antonio Abad da lugar à escenas animadísimas, mas ó ménos graves, mas ó ménos inocentes, es verdad, pero en todas partes alegres, en todas partes ruidosas, en todas partes concurridas por las personas de buen humor, y por los caballos, las mulas, y los borricos lujosamente enjaezados.

¿Cuándo se ve en una calle de Madrid, la animacion que se nota en la de Hortaleza en el dia de S. Antonio Abad? ¿quién deja de visitar aquella calle, frecuentada asi por personas distinguidas, como por manolitas que se pavonean en su calesa escoltada por majos montados en briosos caballos, concurrida asi por los tiros de los grandes de España, como por las mulas de la tahona y la recua del yesero? ¿Quién no va á bende-



cir la cebada? á probar los *verdaderos panecillos del Santo* que en mil puestos de aquella calle se están vendiendo?

Y sin salir de Barcelona, ¿podrá el Regomir por S. Cristóbal, ni la calle de Fernando por S. Jaime, mostrar el bullicio y la algazara que la de S. Antonio y la plaza del Padró en 17 de enero? Es preciso desengañarse, ninguna fiesta por animada que sea puede competir con la de San Antonio; en todas las demas solo toman parte las personas, pero en la de S. Antonio á mas de todas las personas hay las bestias, cuyo número no se puede saber por la mas ó ménos inexacta estadística de caballerías que tiene el ayuntamiento. Por tal fiesta los devotos del santo van á la iglesia de la escuela-pia, porque entre paréntesis la coincidencia de los progresos de la utilísima institucion del español S. José de Calasanz, con la decadencia de la religion del santo de la Tebaida, ha sido causa de que ocupado su convento por los padres de la escuela-pia, celebren tambien en Barcelona la fiesta de S. Antonio Abad los discípulos de aquellas escuelas. Y no solo van los devotos á rezar y los no devotos á divertirse, sino que los caballos mas briosos, y los mas flacos rocinantes, las caballerías de las diligencias, de los ordinarios y de los coches simones, las robustas mulas de las fabricas, y los transparentes borricos de las *terraires*, todos van á dar las *tres vueltas* en derredor del templo, á recibir, en su puerta, las bendiciones del sacerdote, y á difundir la alegría por el Padró, por la calle de S. Antonio, por la muralla de tierra, por todo aquel barrio.

Los numerosos espectadores asi aplauden el magestuoso continente ó la ligereza de un caballo adornado de cintas y primorosamente enjaezado, como sueltan la carcajada á la vista de un jaco matalon espoleado por un andrajoso gitano. Allí todos gozan, los aficionados á caballos porque ven los mejores de la ciudad, los niños porque saborean los dulces y los bollos que les compran sus papás, los jóvenes porque ven á las hermosas, las muchachas porque están á la vista de sus novios, los ancianos porque se remozan recordando sus buenos tiempos, los ginetes porque llaman la atencion pública, los gitanos porque van montados, y todos porque es la fiesta de San Antonio Abad.

Pero esta era mas solemne años atrás, antes que desaparecieran los *gremios*, estas instituciones que mas antiguas en Barcelona que en el mismo Paris, estaban casi identificadas con la existencia de los barceloneses, é imprimian á todo, asi á los negocios públicos como á los privados, asi a las cosas fútiles como á las graves, un carácter de regularidad que influia poderosamente en las costumbres de Barcelona. Entonces los gremios de alquiladores de mulas, de carreteros de mar, de tragineros de la biga, tomaban en corporacion parte en la alegre fiesta y la daban el carácter de solemnidad que ahora le falta. Ya antes del dia del santo el primero de los citados gremios que se reputaba el mas numeroso y mas rico, pues comprendia no solo á los alquiladores de caballerías, sino á todos los que se dedicaban al transporté de personas y de géneros á otros pueblos, á los alquiladores de coches, calesas, tartanas, etc., repartia á sus individuos las sabrosas *cocas* con que se celebraba la fiesta del santo en la mesa; nombraba abanderado, disponia el salon para los bailes, preparaba



las funciones para el domingo siguiente en la capilla que tenia en la Catedral. Las otras dos corporaciones nombraban tambien sus abanderados, y arreglaban sus bailes.

El dia del santo, cuando habian ya concluido sus *tres vueltas* al rededor del templo, los que sin pertenecer á ninguna de las cuadrillas, mantuvieran la animacion durante la mañana, los sonoros ecos de las bandas militares que las acompañaban, advertian la llegada de las banderas de los gremios. Elegantes jóvenes vestidos con lujo, cargados de dulces y de *tortells*, montados en soberbos caballos, acompañaban con mesurado paso al abanderado de su gremio, precedido de músicos y seguido de un tropel de aficionados que no formaban parte del brillante cortejo. Al aparecer la grave comitiva, cesaba por un momento el bullicio para dar lugar a la silenciosa admiracion; pero luego aumentaba el ruido con los aplausos y las exclamaciones que arrancaba la vista de lucido acompañamiento de las banderas. La pública atencion se fijaba con entusiasmo en aquellos jóvenes ágiles y robustos que contenian los bríos de arrogantes caballos, cuyas colas y crines sueltas unas veces al viento, se veian otras veces aprisionadas entre lujosas cintas, moños y flecos, cuyos lomos abrigaban mantas de inestimable valor, en cuya cabeza ondeaban vistosos plumeros, de cuyos pretales alguna vez pendieran numerosas onzas de oro, para orgullosa ostentacion de riqueza y de desprendimiento.

Entonces no concluia la fiesta al concluir las *tres vueltas*, las comitivas gremiales iban á obsequiar con sus músicos á los prohombres de los gremios; á saludar á un San Antonio que ántes de la revolucion ocupaba una capilla en un ángulo de la plaza de Arrieros, en cuyo punto y sus inmediaciones vivian personas de las mas notables de aquellos gremios; á recorrer varias calles de la ciudad, y algunas veces cuando habia en Barcelona algun individuo de la Real Familia, para hacerle un obsequio los jóvenes agremiados se adiestraban en la plaza de Palacio en el juego de la sortija.

Despues habia suntuosos banquetes, y por la noche se daban bailes brillantísimos en que al par de un lujo asombroso se hacia gala de graciosa ligereza, de infatigable habilidad y soltura en los movimientos. En ellos mientras al son de robusta orquesta se entregaban unos á la danza, otros en piezas apartadas estaban estáticos oyendo los trinos y carreras con que acompañados de la guitarra entonaban sus canciones favoritas los cantores mas afamados entre cataleros y gitanos.

Pero estos bailes, que gozaban el privilegio de no ser prohibidos en dia de baile público, y que alcanzaran gran renombre desde que en 1815 se dieron en la plaza de Arrieros, viéndose honrados por las primeras autoridades del Principado, han desaparecido tambien. Ahora por San Antonio no hay mas baile que en la *Patacada*, y lo que es un baile en la *Patacada* en esta época de decadencia es cosa que no me atrevo á describir, porque... el porque tampoco me atrevo á decirlo.

Mas no por la desaparicion de los gremios que la realzaran se ha perdido completamente la fiesta. Ahora no hay los bailes, es verdad; no hay los banquetes, no hay las *cocas* del horno de los ángeles, no hay en Catedral officios solemnes, no hay las brillantes comitivas que acompañaban las banderas de los gremios en los *tres toms*; pero no faltan por esto cintas y flecos para las caballerías, estas se ven libres de trabajo en dia tan notable; á las *cocas* del horno de los ángeles han sucedido los *tortells* del de S. Jaime, y á pesar de su decadencia todavia es una de las mas populares, animadas y bulliciosas la fiesta de S. Antonio Abad. = O. (Diario de Barcelona.)

F. Guasp editor. = Imprenta nacional.